

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
PLÁTICAS A POBLACIÓN EN GENERAL QUE OTORGA EL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS DE IGUALDAD DE GÉNERO		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Brindar pláticas a población en general, comunidad e instituciones educativas con el objetivo de sensibilizar y prevenir situaciones de violencia; se abordan temas sobre; Violencia de Género, Igualdad de Género, Cyberbullying, Tipos de Violencia, Derechos de las Mujeres, Calidad Humana, Métodos Anticonceptivos, Prevención del Embarazo en Adolescentes, Adolescencia, Pubertad e Higiene Personal.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DGM-SAM-DPIG-04		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 38 fracción II, VI, Artículo 50 fracción VI de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia Art. 229 fracción XIII, XV, Art. 231, fracción II, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México. Art. 38 del Bando Municipal de Huixquilucan, Estado de México, 2025.		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A petición del Ciudadano		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud para plática	Sí	1	Manual de Procedimientos de la Dirección General de la Mujer, proceso DGM-SAM-DPIG-04
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
Solicitud para plática	Sí	1	Manual de Procedimientos de la Dirección General de la Mujer, proceso DGM-SAM-DPIG-04



INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Solicitud para plática		Sí	1	Manual de Procedimientos de la Dirección General de la Mujer, proceso DGM-SAM-DPIG-04
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<p>La autoridad auxiliar o educativa acude a la Dirección General de la Mujer a solicitar la plática presencial o virtual.</p> <p>El Departamento de Programas de Igualdad de Género, recibe solicitud para programar fecha y hora para brindar plática.</p> <p>Se imparte la plática programada.</p>		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 minutos		
COSTO		Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
		N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
15 Minutos				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		<p>Se deberá contar con un mínimo de 25 personas.</p> <p>Se re agenda cuando se tenga un cupo mínimo de participantes.</p>		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección General de la Mujer			Departamento de Asistencia a la Mujer	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Margarita López Trejo		
DOMICILIO				
CALLE	Nicolás Bravo		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	Huixquilucan de Degollado		MUNICIPIO	Huixquilucan
C.P.	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a jueves de 9:00 a 16:00 horas, viernes 9:00 a 14:00 hrs.	
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
55	25-95-70-50, 52-91-33-14		4203	margarita.lopez@huixquilucan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	Subdirección de Atención a la Mujer			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Lic. Josefina Ortiz Reyes			

DOMICILIO					
CALLE	Av. Venustiano Carranza			NO. INT. Y EXT.	35
COLONIA	Cuarto Cuartel	MUNICIPIO	Huixquilucan		
C.P.	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a jueves de 9:00 a 16:00 horas, viernes 9:00 a 14:00 hrs.		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	82-84-22-29, 28-84-22-31	513	margarita.lopez@huixquilucan.gob.mx		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuánto tiempo dura la plática?				
RESPUESTA:	45 Minutos				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuántas personas deben tomar la plática?				
RESPUESTA:	Mínimo 25 personas, máximo 45 personas				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Pueden acudir personas de otro Municipio?				
RESPUESTA:	Sí, las pláticas van dirigidas a la población del Municipio de Huixquilucan, sin embargo se podrá impartir la plática a todo el público en general.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					
DGM/SAM/DPIG/04					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Lic. Nataly Alejandra Méndez Chávez Jefa de Departamento de Asistencia a la Mujer.</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Lic. Margarita López Trejo Directora General de la Mujer</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">10/febrero/2026.</p>
---	---	---

